

hasta purgar nuestro suelo de esos ingratos advenedizos; que jamás consentiréis en perder un palmo de vuestro territorio, ni en que se empañe un solo punto la dignidad nacional. Luchamos heroicamente por conquistar nuestra independencia; sabremos heroicamente conservarla, ó respirando libres y señores del suelo que descubrió Colón, ó bajo de él, enterrándonos con el último escombros de la patria.

En los decretos con que vuestro Congreso ha convidado á los rebeldes á mirar por sí mismos, á retornar al orden violado, ofreciéndoles el olvido de su crimen atroz, y continuarles futura protección, ha estampado auténticamente sus sentimientos y los de la nación, siempre humanos, siempre generosos, que desaprueba la crueldad para con el vencido y jamás autoriza, antes bien detesta, los excesos cometidos en la guerra. Estad seguros que esos enemigos serán perseguidos hasta reducirlos á la incapacidad de volver á hacer daño á la nación; pero estadlo igualmente de que esa incapacidad será el término de la venganza y del enojo.

Contra esta resolución, cuya inmutabilidad exigen el honor de la nación, su paz y existencia futuras, nada pueden influir unos que se dicen *tratados celebrados en Austin*. ¿Cuándo un simple general de ejército está, por esa sola investidura, autorizado para comprometer la suerte de la nación, y puede extender sus compromisos más allá de las treguas y armisticios? Aun cuando en el derecho público no fuera esta una verdad tan conocida, ¿que género de duda podría caber en ella, atendiendo nuestro derecho constitucional? Según él, no ya un general de ejército, no el Presidente de la República, mas ni todo el Congreso de sus representantes puede desmembrar la menor parte del territorio mexicano, ni autorizar la separación del menos considerable de los departamentos. La nación, al constituirse, quedó señora de sí misma, y sólo en sus manos dejó su voluntad y sus destinos: sola ella puede ceder de los derechos que se reservó; y en el caso, ni quiere, ni puede, ni debe ceder un solo ápice. Por último, aun cuando nada de eso hubiera, ¿qué valor puede atribuirse á unos tratados hechos por quien no tuvo libertad para celebrarlos ni facultad para cumplirlos? El solo primer defecto hizo á vuestro Congreso, muy de antemano, decretar no se obedeciesen las órdenes que la coacción pudiera arrancar al general prisionero, aun cuando estuvieran ceñidas á la órbita de sus atribuciones, ¿pues qué se deberá decir de compromisos que jamás pudieron caber en ellas?

No hay, pues, cosa que pueda detenernos; nada que nos deba retraer: gente nos sobra, y al llamamiento de la patria todos somos soldados. Recursos, ni necesita muchos el soldado mexicano, acostumbrado á privaciones, ni nos podrán faltar. Es verdad que no está sobrado el Erario, pero lo es á la par, que algunas fuentes de la riqueza pública están todavía intactas, y con que el patriotismo abra los canales conductores, ellas irán á llenar el Tesoro. Vosotros sois testigos, y multitud de decretos serán prueba incontrarrestable, de que vuestro Congreso nada ha deseado tanto, como que al Ejército no falte cosa alguna: por ese solo deseo, ni una sola vez se le ha presentado el Ejecutivo proponiéndole algún arbitrio sin otorgarlo; y no ha vacilado en echar sobre sí la odiosidad de establecer préstamos é impuestos, cuantos se han juzgado suficientes; de suerte que casualidades desgraciadas podrán haber ocasionado privaciones al Ejército, mas no la imprevisión, no el desentendimiento del Congreso. Continuará con la misma conducta, y contando con la decisión nacional, pues sabe que si ha habido divergencias entre los mexicanos en varios puntos, nunca en el amor de la patria, jamás en la resolución de conservarla independiente; agotará todos los recursos públicos si fuere necesario, pero salvará la dignidad y la seguridad de la Nación comprometidas.

No temáis, no, que sea necesario llegar á esos extremos: bastan pocos sacrificios; unámonos, que el triunfo es fácil y seguro. La guerra que proseguimos es verdaderamente nacional, como que no se trata de intereses privados, sino del honor mexicano, de la integridad del territorio, de la conservación de la paz é independencia. La política y la razón persuaden que ó no lucharemos solos, ó solos venceremos. Justicia, valor, pericia, recursos; en fin, cuanto pronostica una victoria cierta, está por nuestra parte; y por la de nuestros contrarios, cuanto desmaya y lleva infaliblemente á la derrota. Sús, pues; unión y decisión; plena confianza en el Ejecutivo, cuyo celo y prudencia están acreditados: muy en breve quedarán vengadas nuestras víctimas, afianzada la paz, y llena de gloria la República.

Palacio Nacional. México, Julio 29 de 1836.— *Angel G. Quintanar*, Presidente.— *José R. Malo*, Secretario.— *Rafael de Montalvo*, Secretario.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A SUS CONCIUDADANOS.

Empeñada mi gratitud hasta el extremo por la intensidad de favores con que me ha distinguido la Nación: obligado mi respeto á sus augustas deliberaciones, con los dulces vínculos de ciudadano mexicano, é interesado mi honor para consumir todo género de sacrificios en obsequio de la patria, no era posible rehusarme de aceptar el cargo que hoy se me ha conferido, por más que lo considerase tan excedente á mis méritos, como superior á mi aptitud. Muy lejos de ambicionar semejante puesto, yo cifraba toda mi gloria en vengar con la espada los ultrajes nacionales, combatiendo á los enemigos de la integridad del territorio. Animado exclusivamente de esta idea, determiné abandonar el pacífico retiro que disfrutaba en Europa, mucho antes de ser llamado; presentarme en los campos de Texas á exigir la satisfacción condigna, ó sucumbir en la demanda al rigor implacable del destino antes que ver con ojo sereno la humillación de México: he aquí ¡oh ciudadanos! el único objeto de mi regreso, el indefectible norte de mi viaje.

Las angustias del Erario, retardando de día en día la expedición competente, opusieron una rémora á mis marcados conatos, y frustraron absolutamente mis ardientes votos: llegó entretanto presuroso el tiempo que la ley señala para la elección del primer Magistrado de la República; y habiéndose ella fijado en mi persona, fuera el más imperdonable crimen esquivar desde luego su voluntad en vez de acatarla, cual se merece, con la veneración más profunda. La Constitución me prohíbe renunciar: mi posición social me manda obedecer. En circunstancias menos imperiosas, en tiempos más bonancibles y lisonjeros, no he vacilado un momento para hacer dimisión del mando; mas ahora no es decoroso repetir aquellos ejemplares. Vedme, pues, ya resignado á arrostrar por toda clase de inconvenientes y peligros; ora se consideren los que dimanen de la nulidad de mis cualidades personales; ora se tienda la vista por todo lo que pueda afectarme como jefe de la Nación, en las tristes circunstancias que la rodean. Sin los recursos mentales de un genio nacido para reorganizar, y aun crear, contemplo al Estado, exánime, falleciente, sin otra esperanza para reanimarlo, que la índole nativa de todos sus hijos, el civismo y la ilustración de los ciudadanos más notables. ¡Ah! Sin

las virtudes ni el regio carácter de Wamba, yo preferiría desde luego la muerte al filo del acero, antes que surcar un piélago tan proceloso, tan erizado de escollos y dificultades. Mas ¿cómo podría entregarme á la desesperación, contando con tales auxilios? ¿No fuera un agravio muy notorio á los mexicanos, si yo abrigase la menor duda de su eficaz y universal cooperación? ¿No fuera también muy temeraria la desconfianza del acierto, presupuestos tan poderosos auspicios? Y cuando la Providencia, que vela por la conservación de las sociedades, ha querido fiar ésta á mi celo: cuando penetran mis puras intenciones, ¿podría abandonarme en la empresa para que me llama? De ninguna manera.

Mas para descansar sin temor sobre el suelo resbaladizo en que me encuentro: para augurar sin recelo de la suerte perjura de la patria, y para hacerme aún más acreedor á la benevolencia de mis conciudadanos, preciso es trazarles en esta vez la norma de mi conducta, é indicarles la senda de mis operaciones. Persuadido á que el premio y el castigo son los dos polos sobre que gira la máquina civil del mundo, ellos tendrán su más exacto cumplimiento; surtiendo á la vez sus efectos, entre los buenos y malos. Convencido de que las opiniones no constituyen los delitos, reducidas á su simple esfera, no alterarán ellas para nada la marcha de mi administración, ni tampoco servirán de motivo para las penas ó las recompensas. Imbuido en las lecciones de nuestra historia, que no es desigual de la del resto del orbé, seré el primero en conducirme según las luces del siglo, atemperándolas, cuanto fuere dable, á nuestros hábitos, conocimientos y necesidades. En fin, sin olvidarme jamás de que debo consagrarme todo en beneficio del pueblo, de que él es la fuente del Poder y el objeto final de todos los servicios, yo no excusaré los más arduos para dar el lleno á mis deberes. Ni la acepción de las personas, ni las simpatías ó antipatías de los partidos, ni nada de lo que pugne con la justicia impasible, presidirá en ningún caso á mis actos administrativos. Yo os lo aseguro así; pero me lisonjeo de que en retribución debida, la Representación Nacional, igualmente solicita, no excusará trabajo alguno para remover los obstáculos, y que vosotros ¡oh ciudadanos! me dispensaréis la indulgencia necesaria para sentenciar sobre los hechos humanos: la benignidad equitativa para interpretar las intenciones: la discreción conveniente para elegir del mal el menos: la confianza de mi palabra que, si no me engaño, he podido merecer: la deferencia, en suma, racional y obsecuente, á los preceptos de la autoridad. Obrando de esta manera recíproca, la patria convalecerá de los males que la aquejan, y serán satisfechos los anhelos de vuestro conciudadano y amigo.

México, Abril 19 de 1837.—*Anastasio Bustamante.*

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA A SUS HABITANTES.

MEXICANOS: Si es un deber sagrado de los jefes de las naciones libres dirigir la voz á sus conciudadanos cuando un peligro interior puede comprometer sus intereses y su bienestar, esta obligación toma otro carácter más augusto y más nacional, cuando amaga una guerra exterior. Entonces la voz del Primer Magistrado es el centro de todas las opiniones, de todos los partidos y, sin las distinciones odiosas de la guerra civil, llama á todos á defender la dignidad, los derechos y el honor de la patria.

Estáis instruídos ya del deplorable estado de nuestras relaciones con la Nación francesa, y habéis podido apreciar la conducta del Gobierno, que ha empleado cuantos medios le inspiraron sus sentimientos nobles y amistosos, para precaver las medidas hostiles que al fin ha llegado á adoptar el Gabinete de Francia. Sin oír á nuestro Ministro, cuya misión tenía por objeto arreglar nuestras relaciones, y fundarlas sobre bases más firmes y sólidas; sin conocer las intenciones del Gobierno de la República, dispuesto siempre á satisfacer las reclamaciones racionales y justas: sin datos ni informes sobre el estado de los negocios, manda á nuestras costas fuerzas navales y nos exige con violencia, indemnizaciones pecuniarias, deposición de funcionarios y concesiones tales que van á causar una alarma general en el continente americano. Los documentos publicados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, os instruirán de todo y encenderán vuestro celo y vuestro patriotismo.

Inútil sería manifestaros la necesidad de contestar sobre el *ultimatum* del Gobierno francés, en los términos que constan en la comunicación respectiva del Ministro de Relaciones Exteriores. No habrá, no lo dudo un momento, un solo mexicano que no piense lo que piensa y que no sienta lo que siente el Gobierno. El honor de un pueblo independiente es tan delicado, que la menor falta que pudiera mancharlo lo cubriría de infamia.

El bloqueo de nuestros puertos para privar á la Nación de una parte de sus recursos pecuniarios, va á hacerse efectivo por las fuerzas navales francesas. Con él se intenta obligar al Gobierno á que acceda á las pretensiones del *ultimatum*, asegurándose que continuará hasta que aquellas no se hayan satisfecho. Nada debe intimidarnos, porque en semejantes circunstancias, ni la Nación carecerá de cuantos auxilios pueda necesitar, ni aun cuando le faltasen cedería en un solo ápice el patriotismo nacional. Los mexicanos saben sufrir toda clase de privaciones, y éstas, lejos de resfriar su entusiasmo, sólo excitarían su cólera contra una injusta agresión.

Preparaos pues, mexicanos, á la defensa del mayor bien que disfrutan los pueblos libres: la libertad y el honor; y confiad en la decisión del Gobierno y del Congreso, para obsequiar el voto nacional. Desde hoy deben quedar extinguidos los odios y resentimientos que por desgracia han dividido á los miembros de una misma familia, y yo, en vuestro nombre, declaro traidor al que fomente la desunión y la discordia.

Haced ver al mundo que la generosidad forma vuestro carácter, y que no se os conoce cuando se intenta presentaros como hombres poco hospitalarios y civilizados. Que los ciudadanos franceses que residen en nuestro territorio bajo la protección de las leyes y autoridades, no tengan nunca que lamentar el menor agravio de vuestra parte. Tratadlos con la consideración debida y que no se manche con el menor exceso el carácter del pueblo mexicano.

Sensible es, no os lo puedo ocultar, tener por enemigo al Gobierno de una de las naciones más florecientes y poderosas; pero si las diferencias que hoy existen se han de decidir por la justicia, el patriotismo y la protección, sobre todo, de la Providencia, contad con que el éxito coronará nuestros votos y hará ver al mundo que el abuso del poder extranjero no es capaz de cambiar los destinos gloriosos de la República.

Tan dispuestos á una paz con honor, como decididos á una guerra sin término, vuestro Presidente nada omitirá para prevenir, por su parte, nuevas dificultades que prolonguen un estado tan perjudicial á los intereses de ambos países, y no pierde la esperanza de que al fin se establezca la amistad y armonía que tanto conviene á sus gobier-

nos. Si así no fuere, y si los beneficios de la paz han de perderse por no sucumbir á la ignominia y á la infamia, unámonos todos con el mismo espíritu de 821, y llenos de confianza en la justicia que nos asiste, juremos al mundo que sacrificaremos nuestra existencia si fuere menester, siendo el primero vuestro Presidente y amigo, *Anastasio Bustamante*.

Palacio del Gobierno Nacional. México, Marzo 31 de 1838.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA, A SUS CONCIUDADANOS.

Mexicanos: Ya en fines de Marzo de este año había tenido el sentimiento de anunciaros que las relaciones amistosas entre esta República y la nación francesa habían sido interrumpidas; y que no habiendo admitido este gobierno el ultimatum que se le dirigió, así por el lenguaje altamente depresivo hacia nosotros de que usaba, como por las condiciones onerosas que envolvía, se habían declarado nuestros puertos, por la escuadra enemiga, en estado de bloqueo. La Nación, firme en sus principios de pundonor y delicadeza, no cedió un sólo punto á las exigencias de un gobierno extraño, que pretendía de ella grandes ventajas á título de la fuerza.

Así corrieron las cosas hasta estos últimos días, en que abiertas de nuevo las negociaciones y retirado de hecho el ultimatum, se entró en conferencias con un nuevo ministro plenipotenciario de Francia. El carácter de que este personaje venía investido, y los intereses bien calculados de su nación, hicieron creer que sus pretensiones estarían ajustadas á los dictámenes de la razón, y daban motivo de esperar que las diferencias entre ambos pueblos terminarían de un modo tranquilo y decoroso.

Mas no ha sido así. Habiéndose prestado México, en obsequio de la paz, á cuanto creyó compatible con su dignidad, todavía se le exigieron condiciones humillantes á que no le ha sido posible acceder. Se la ha querido dar la ley, arrebatándola por la fuerza unos tratados que ella estaba dispuesta á celebrar en el seno de la amistad y del reposo; se la han exigido como derechos las concesiones que hace de grado; y se ha aspirado á que reconociese como obligatorias y vigentes unas Declaraciones que no lo eran por faltarles el sello solemne de la ratificación. Todo esto se ha pedido con una escuadra al frente en un término perentorio, y con una actitud amenazadora. Puesto vuestro gobierno, MEXICANOS, en la dura alternativa de la deshonra ó la guerra, ha aceptado esta última á nombre vuestro. ¿Ni cómo pudiera borrar con un sólo acto de debilidad, el nombre ilustre que habéis sabido adquirirlos al conquistar la independencia?

Las hostilidades están declaradas: por parte de Francia de hecho, al romper sus fuegos sobre la plaza de Veracruz y fortaleza de Ulúa; por la nuestra de riguroso derecho, al repeler una agresión inicua. El mundo verá con asombro, que una potencia que se jacta de civilizada ha comenzado una guerra á la que jamás se la provocó; y que la misma que ha culpado á México de poco culto, falta á las reglas de justicia universal, queriendo por la fuerza que se celebren tratados entre dos naciones libres, bajo condiciones precisas que ella sola quiere dictar de antemano, haciéndolas obligatorias á ambas.

Los documentos que van inmediatamente á publicarse, os pondrán al cabo de

cuanto ha pasado en este asunto: en ellos espero que veréis consignada la prudencia de vuestro gobierno, no menos que su firmeza; y en ellos encontrarán las naciones imparciales los motivos de nuestra conducta, y los testimonios más claros de la templanza y moderación con que hemos procedido.

La República, ¡oh ciudadanos! va á pasar por una terrible pero honrosa crisis: va á pelear con una nación poderosa: va á luchar á brazo abierto con la injusticia: va á afianzar, por último, su libertad é independencia. Si sucumbimos en el conflicto, nuestro nombre será el desprecio de los pueblos que nos observan; pero si haciendo frente al peligro sostenemos la dignidad que hemos sabido adquirírnos, la gloria de México será eterna.

Sí, vuestro patriotismo, vuestra moderación y valor, bases preciosas del noble carácter de que estais dotados, son las más seguras prendas del triunfo que se os espera. Antes de conseguirlo, expetimentaréis quizá las vicisitudes de toda guerra: tal vez algunos reveses pondrán á prueba vuestra constancia; pero estad seguros que la victoria coronará al fin vuestras sienes.

La patria exige hoy todo género de sacrificios. El propietario la consagrará una parte de sus bienes; el sabio sus vigiliias; el legislador sus luces y consejos; el gobierno todos sus esfuerzos, y el soldado su sangre: aun el sexo débil sabrá inspirar en todos los pechos sentimientos de honor. El patriotismo será nuestra única divisa. A la vista del peligro, desaparecerán los partidos, enmudecerá la voz de la discordia, y unidos todos formaremos un solo pueblo, animado de una sola voluntad. ¡Mexicanos! yo os exhorto á una reconciliación sincera.

Mirad el inmenso campo de gloria que se abre delante de vuestros ojos. Nada os detenga. La época presente va á formar una página brillante en el libro de nuestra historia: acordaos que en ella han de quedar escritos vuestros hechos, los cuales servirán de enseñanza á vuestros hijos; y tampoco olvidéis que sin la moderación, nada habréis conseguido. Un solo acto de crueldad ó de injusticia, bastaría para empañar vuestras glorias. Sed valientes en el combate, serenos en el peligro, y templados en el triunfo ó la desgracia. Confíad, por último, en la bondad de vuestra causa, en vuestros esfuerzos, y lo que es más, en la protección que la Providencia dispensa siempre á la justicia.

México, Noviembre 30 de 1838.—*Anastasio Bustamante*.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL EJERCITO.

¡Compañeros de armas! La patria está en peligro, y nos llama á su defensa. El gobierno de una nación poderosa y distante, que acaso sólo conoce de nosotros el oro de nuestras minas y los tesoros que fácilmente han adquirido muchos de sus súbditos entre nosotros, nos insulta bajo todos aspectos, y ha pensado civilizarnos comenzando por envilecernos. Nos brinda su amistad para imponernos condiciones degradantes con que debemos admitirla; y por nuestra justa y noble resistencia ha mandado la guerra á nuestras costas. Nuestra moderación y sufrimientos, y nuestro deseo de conservar la paz, se ha juzgado sin duda debilidad ó incapacidad de defendernos. Se nos ha creído, en fin, argelinos; vamos á probar que somos MEXICANOS.

¡Valientes del Ejército! Recordad que fuisteis los mismos que sin auxilio extraño, sin táctica y aun sin gefes, asombrásteis al mundo por vuestros hechos heroicos, por vuestra constancia en la pelea, por vuestro sufrimiento en las fatigas. Acordaos del denuedo con que arrancásteis de las manos de vuestros dominadores los laureles del triunfo, y el ominoso derecho de la conquista.

¡Soldados! Los franceses han arrojado el guante en Veracruz; algunos de nuestros compañeros lo han levantado, y la lucha está emprendida: vamos á continuarla, y jurémos en las aras de esta patria querida, poniendo por testigo al cielo y á nuestra posteridad, no suspenderla, no dejar las armas hasta que nuestros derechos sean respetados.

¡Comaradas! En tan santa lucha formaremos la vanguardia; nuestra reserva es la nación en masa, que admirará nuestros hechos, nos coronará en la victoria, ó vengará nuestra gloriosa muerte. Sí, los mexicanos todos, para quienes no es indiferente tan apreciable título ni el honor y la gloria nacional, seguirán vuestras huellas; y si la lucha á que injustamente se nos ha provocado nos fuese adversa, el vasto territorio de la República se convertirá en sepulcro: en él se hundirán vencedores y vencidos, y el universo admirado dirá: No existe un mexicano; con ellos ha desaparecido su nombre, pero intacto y sin mancilla. ¡Gloria á tan magnánimo ejemplo!

¡Oprobio á sus injustos y orgullosos agresores!

¡Amigos! Volemos á merecer tan envidiables títulos; lidiemos sin descanso. Están en nuestro favor la justicia y los que conocen el valor de la independencia de las naciones.

Vuestra causa no es sólo mexicana, es continental, es la de todos los pueblos republicanos, es la de aquellos para quienes la divina libertad no es un nombre vano. Todos están pendientes de vosotros, ó para llamaros sus libertadores, ó para maldeciros. . . . ¿Quién dudará vuestra elección?

Aun existen entre vosotros caudillos ilustres de los que os condujeron al combate en las épocas gloriosas en que conquistásteis la cara independencia. Otros mil saltarán á la arena, y todos emularán vuestro indomable valor.

¡Mexicanos todos! Vuestro General Presidente os jura por su honor que no será el último, y que con vosotros, ó dividirá el triunfo, ó buscará una muerte gloriosa.

México, Diciembre 1º de 1838. — *Anastasio Bustamante.*

~~~~~

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A LAS TROPAS DE LA BENEMERITA  
GUARNICION DE LA CAPITAL.**

¡Soldados! En momentos de grandes crisis, y cuando las pasiones y las desconfianzas se desencadenan, debo dirigiros la palabra. La agitación producida por el movimiento de hoy, habrá dado lugar á interpretaciones siniestras, y la imprudencia ó la mala fe de los que esperan ó temen, habrá llegado hasta vosotros. Se querrá precipitarnos haciéndoos creer que la existencia de vuestra noble institución está en peligro, apoyándose en algunas voces irreflexivas, ó seduciros para que cooperéis á un trastorno. Cerrad los oídos á este lenguaje pérfido, sea cual fuere la persona que lo use con vosotros.

¡Compañeros! Mis intenciones son puras y mi resolución invariable. Mientras son en mis manos las riendas del gobierno, no permitiré el triunfo de un partido sea el que fuere, y trabajaré porque todos los que por desgracia han existido entre nosotros, sacrifiquen sus pretensiones é intereses en aras de la patria. Esta patria invadida hoy por enemigos exteriores, será representada libre y legalmente. Ella, por medio de sus mandatarios, sabrá salvarse y disponer de sus futuros destinos. Origen del poder y de los recursos, hará entender su voz soberana: todos la escucharemos con respeto y cumpliremos sus decisiones. Cesará la funesta guerra civil, y los esfuerzos de todos se dirigirán á la defensa común. Los ciudadanos todos me ayudarán en esta noble y grandiosa empresa. La Nación, siempre magnánima, apreciará los servicios de sus hijos, y no lo dudéis, vosotros que estáis prontos á prodigarle vuestra sangre en defensa de sus imprescriptibles derechos, seréis los predilectos.

¡Militares todos! Os he manifestado mis leales y patrióticas intenciones: corresponded á esta franqueza con vuestra confianza y vuestras virtudes. Respetar á las autoridades, conservar el orden público, observar la más severa subordinación y disciplina, como lo habéis verificado en este día, y defender la independencia nacional, hasta exhalar el último suspiro, estos son los grandes deberes que debéis llenar constantemente, y á cuyo cumplimiento os conjura vuestro Presidente y amigo.

México, Diciembre 14 de 1838. — *Anastasio Bustamante.*

~~~~~

**MANIFIESTO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE INTERINO
DE LA REPUBLICA MEXICANA.**

El estallido del cañón me arrancó, como sabéis, del pacífico retiro que había escogido para dar un ejemplo práctico de obediencia y sumisión á las leyes, y presentar mi pecho desarmado, á los tiros de la injusticia y de la calumnia, con la serenidad y confianza que son el mejor testimonio de la inocencia.

Grandes riesgos y padecimientos, que consideraba como modestos títulos á la gratitud, se habían convertido en cargos que me lastimaron gravemente, porque ponían en cuestión mi amor á la patria, á cuyo servicio he consagrado mi vida, y aquella fidelidad que he probado al frente de todos sus enemigos.

El ejercicio del Poder Supremo era para mí el tormento del hombre honrado; y testigos sois, compatriotas, de que regía con pesar los destinos públicos, y me retiraba con satisfacción del mando tan azaroso y comprometido en épocas de disensiones.

Había abandonado al tiempo la vindicación de mis hechos, esperando que la Nación no tardaría en hacerme cabal justicia; pero firmemente resuelto á no mezclarme jamás en los negocios, para atender á los domésticos, y acallar la grito de los que me han supuesto una ambición sin límites.

Llamado, entretanto, á Veracruz, por el deber y el peligro, fuí á presenciar una desgracia nacional; y volví á mi hogar á sentir que una fortuna más propicia, no hubiera favorecido á los mexicanos en la más justa de sus contiendas. ¡Cuán agudo y vehemente fué entonces el dolor de mi corazón! La venganza del agravio era mi único voto; morir en la lucha, era mi deseo, mi ansia más ardiente. El Gobierno Supremo me